

INFORME DE ADMINISTRADOR

PERIODO 2007

1. ANTECEDENTES

La Resolución 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías obliga a los Administradores a presentar un Informe Anual a la Juntas Generales, documento que debe contener los siguientes requisitos:

- a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;
- b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio;
- c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
- d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;
- e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico; y,
- f) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los objetivos cumplidos en las áreas de contabilidad, auditoría, tributación, legal e informática se han alcanzado en el 90% de los planeados originalmente, en donde se han congojado recursos humanos, informáticos, económicos y financieros, que han permitido mantener una estable situación de las operaciones de la compañía. La recuperación de cartera ha permitido aumentar los niveles de liquidez para solventar gastos corrientes.



2.1 ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Las actividades de asesoría contable y tributaria han sido dirigidas a nuestros clientes con el propósito de que a través de las afirmaciones de los estados financieros se pueda obtener la posición financiera razonable de las empresas, lo que permitirá tomar decisiones estratégicas para maximizar las utilidades e inversiones.

2.2 ASESORIA SOCIETARIA

A nuestros clientes que disponen de empresas constituidas bajo la Ley de Compañías, se les ha orientado a mantener al día los informes y libros societarios, de acuerdo con las normas y resoluciones que para el efecto ha emitido la Superintendencia de Compañías.

APCALIPSIS

Equinoccio N17-125 y Queseras del Medio

Teléfonos: 022-528667 - 099806800

E-mail: apocalipsis@andinanet.net

Quito - Ecuador

2.3 ASESORIA INFORMATICA

La asesoría informática desarrollada en el año 2007, ha sido relacionada con el proceso de documentación e información contable y financiera en sistemas de contabilidad, para de esta manera medir la plena aplicación de los principios y normas de contabilidad.

También se han efectuado las actualizaciones de los procesos informáticos que el Servicio de Rentas Internas ha modificado para el año 2007 y que tiene que ver con la entrega de información de compras, ventas, importaciones y retenciones.

2.4 ASESORIA LEGAL

Durante el año 2007 se han realizado los trámites de reclamos por pago indebido y en exceso del impuesto a la renta de varias personas naturales y jurídicas, clientes que producto de las declaraciones del impuesto a la renta efectuada al Servicio de Rentas Internas, han obtenido saldos a favor del contribuyente. Los resultados han sido satisfactorios al haberse recuperado el 100% de los trámites solicitados.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTAS DE SOCIOS

Durante el período 2007 se celebró la Junta de Socios para conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, resoluciones que fueron cumplidas en todo su contenido.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS

Hechos de ésta naturaleza no han ocurrido en el período materia de este informe.

5. SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007 ha sido relevante por cuanto la compañía ya ha generado utilidades, lo que demuestra la recuperación de la actividad económica. A continuación se resume la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2007:

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.759,09
ACTIVO FIJO TANJIBLE - Neto	\$ 13.045,41
ACTIVO DIFERIDO	\$ 360,00
<u>OTROS ACTIVOS</u>	<u>\$ 0,00</u>
TOTAL ACTIVOS	\$ 17.164,50

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 12.711,45
PASIVO DIFERIDO	\$ 3.097,72
<u>OTROS PASIVOS</u>	<u>\$ 0,00</u>
TOTAL PASIVO	\$ 15.809,17

PATRIMONIO

APCALIPSIS S.A.S.

Equinoccio N17-125 y Queseras del Medio

Teléfonos: 022-528667 - 099806800

E-mail: apocalipsis@andinanet.net

Quito - Ecuador

CAPITAL SOCIAL	\$ 450,00
APORTES FUT CAPITALIZACION	\$ 16.509,35
RESERVAS	\$ 147,69
PERDIDAS ACUMULADAS	\$ -16.124,46
<u>RESULTADO PERIODO</u>	<u>\$ 372,75</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>\$ 1.355,33</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 17.164,50

NOTAS:

1. Los Gastos de constitución se han amortizado en el 100% hasta el 2006.
2. Los Activos Fijos representan el 76,00% de los activos totales, equipamiento necesario e indispensable para poder operar efectivamente.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 25.991,54
<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>	<u>\$ 10,19</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>\$ 26.001,73</u>

GASTOS

GASTOS ADMINISTRACION	
Gastos de Personal	\$ 12.261,57
Gastos Materiales y Suministros	\$ 3.873,28
Gastos Servicios Básicos	\$ 3.279,33
Gastos Servicios Logísticos	\$ 1.065,90
Gastos Gestión Administrativa	\$ 218,99
Gastos Financieros	\$ 2.173,10
Gastos Misceláneos	\$ 846,99
<u>Gastos No Deducibles</u>	<u>\$ 63,12</u>
<u>TOTAL GASTOS</u>	<u>\$ 23.782,28</u>
<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>\$ 1.459,86</u>
<u>TOTAL GASTOS Y COSTOS:</u>	<u>\$ 25.242,14</u>

UTILIDAD CONTABLE. \$ 759,59

NOTAS:

1. Durante el período 2007 se han facturado y cobrado servicios profesionales a clientes que estaban pendientes desde el año 2006, lo que ha incidido en la recuperación del disponible y del ingreso operacional.

6. PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES A SOCIOS

La utilidad contable del período se ha desagregado de la siguiente manera:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 759,59
<u>(-) 15% TRABAJADORES</u>	<u>\$ 114,00</u>

UTILIDAD ANTES IMP RENTA	\$	645,59
(-) IMP RENTA CAUSADO	\$	231,42
UTILIDAD ANTES RESERVA LEGAL	\$	414,17
(-) RESERVA LEGAL	\$	41,42
UTILIDAD A SOCIOS	\$	372,75

El impuesto a la renta se ha calculado aplicando el procedimiento de conciliación tributaria que señala la Ley de Régimen Tributario Interno; además se ha provisionado el 10% de fondo de reserva legal.

La utilidad neta para los socios es de \$ 372,75, la misma que deberá ser conocida y resuelta por la Junta de Socios para su distribución en las partes proporcionales respectivas.

7. ESTRATEGIAS PERIODO 2008

7.1 INGRESOS POR EMISION DE NUEVOS ANEXOS EMITIDOS POR EL SRI

Se aumentarán los servicios profesionales por la asesoría y emisión de los nuevos anexos transaccionales, archivos REOC y REDP que han sido establecidos como nuevas obligaciones tributarias desde enero del 2008.

7.2 PROGRAMAS DE CAPACITACION

Con la promulgación de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, promulgada el 27 de diciembre del 2007, se ha modificado el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, lo que ha generado una nueva planeación de cursos de capacitación y niveles de asesoramiento para nuestros clientes.

El presente documento será puesto en conocimiento de la Junta de Socios, órgano que tiene la competencia de resolver sobre los aspectos aquí descritos.

CPA Lic. Edison Alcivar Rojas
GERENTE

